



**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE
LA COMISIÓN DE AUDITORÍA
EN 2021**

Madrid, 9 de mayo de 2022

ÍNDICE:

1. COMPOSICIÓN Y CUALIDADES DE SUS MIEMBROS.....	3
2. CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO	5
3. REUNIONES MANTENIDAS EN EL EJERCICIO, NÚMERO DE ASISTENTES Y OTRAS PERSONAS QUE HAN COMPARECIDO.....	5
4. RELACIONES CON EL AUDITOR EXTERNO	6
5. RELACIONES CON EL AUDITOR INTERNO	7
6. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GRUPO	8
7. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DEL GRUPO.....	8
8. DOCUMENTOS DE OBLIGADA COMUNICACIÓN.....	8
9. AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....	9
10. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL GRUPO	9
11. CANAL DE DENUNCIAS	9
12. PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD NORMATIVA DEL GRUPO	10
13. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	11
14. PREVISIONES PARA 2022	11
15. REGULACIÓN	11
16. CONCLUSIONES	11

De conformidad con lo previsto en el Anexo I del Reglamento del Consejo de Administración de Acerinox, S.A. (“Acerinox” o la “Sociedad”), y a los efectos de que el Consejo de Administración pueda realizar su evaluación anual del Consejo y sus Comisiones, la Comisión de Auditoría (en adelante, también la “Comisión”) de Acerinox ha elaborado esta memoria sobre sus actividades en el ejercicio 2021.

Esta memoria estará a disposición de accionistas, inversores y de otros interesados a través de la página web de la Sociedad (www.acerinox.com) desde la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

1. COMPOSICIÓN Y CUALIDADES DE SUS MIEMBROS

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría son Consejeros Independientes. En la actualidad sus miembros son:



Presidente:
D. Donald Johnston

**Consejero
Dominical:**
D. Pablo Gómez Garzón

**Consejeros
Independientes:**
D^a. Laura González Molero
D^a Leticia Iglesias Herraiz

A 31 de diciembre de 2021, la Comisión de Auditoría está compuesta por los siguientes miembros:



DONALD JOHNSTON
Presidente

Consejero Externo Independiente

D. Donald Johnston, de nacionalidad estadounidense y británica, es Consejero Independiente desde 2014, miembro de la Comisión de Auditoría desde esa misma fecha y Presidente de dicha Comisión desde 2018, También es miembro de la Comisión Ejecutiva desde 2015. Es Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por la Middlebury College y Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University.

A lo largo de su carrera, ha ostentado cargos como los de Presidente europeo del grupo de M&A, de Deutsche Bank, S.A., Consejero del Bankers Trust International PLC y miembro de su Comité Ejecutivo Mundial. También ha trabajado como Managing Director en las oficinas de Nueva York y Londres de Salomon Brothers PLC. El señor Johnston reúne más de 35 años de experiencia en banca de inversión en Estados Unidos, Europa y América Latina.

El Sr. Johnston es en la actualidad Consejero Independiente de Merlin Properties Socimi, S.A. y Consejero Independiente del Banco Sabadell.



LAURA GONZÁLEZ MOLERO

Consejera
Externa Independiente

D^a Laura González Molero, Consejera Independiente, de nacionalidad española. Es miembro del Consejo de Administración desde 2017 y fue reelegida en 2021. Es miembro de la Comisión de Auditoría desde 2017 y Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo desde 2018.

Es Licenciada en Farmacia especialidad industrial por la Universidad Complutense de Madrid y Executive MBA por IE Business School 1999, así como ha realizado cursos avanzados en prestigiosas instituciones académicas internacionales como Insead, IMD y Harvard.

En la actualidad, es Consejera Independiente del Grupo Ezentis S.A., Viscofan, S.A. y Presidenta de la Asociación para el Progreso y la Dirección (APD).

Ha desarrollado responsabilidades de primer ejecutivo en grandes corporaciones internacionales en los sectores del Cuidado de la Salud y Químico en Europa y América, habiendo sido Consejera Delegada y Presidente de Merck España y Presidente de Bayer Latinoamérica, así como Consejera Independiente de Bankia, Calidad Pascual, S.L. y Adecco Foundation (NGO).



LETICIA IGLESIAS HERRAIZ

Consejera
Externa Independiente

D^a Leticia Iglesias Herraiz, Consejera Independiente, de nacionalidad española. Es miembro del Consejo de Administración y de esta Comisión desde octubre de 2020.

La Sr. Iglesias es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), es desde 1989 miembro de ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas) del Ministerio de Economía y Competitividad.

En la actualidad es Consejera Independiente de AENA, SME de LAR España Real Estate SOCIMI y de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Durante su carrera profesional ha sido Consejera Independiente de Banco Mare Nostrum, SA (BMN) y de ABANCA, Servicios Financieros, E.F.C, CEO del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y Subdirectora de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



PABLO GÓMEZ GARZÓN
Consejero

Externo Dominical, en representación de Corporación Financiera Alba

D. Pablo Gómez Garzón, es Consejero Externo Dominical, de nacionalidad española, miembro del Consejo de Administración desde 2019 en representación de Corporación Financiera Alba y miembro de la Comisión de Auditoría desde ese mismo año, también forma parte de la Comisión de Sostenibilidad desde 2020.

El Sr. Gómez Garzón es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros de Madrid (CUNEF) y, actualmente, es miembro del Departamento de Inversiones de Corporación Financiera Alba, S.A. Asimismo, es Consejero Observador en Verisure y miembro del Consejo y de la Comisión de Auditoría de Profand.

Anteriormente desarrolló su actividad profesional en los Departamentos de Fusiones y Adquisiciones en BNP Paribas en Madrid y Londres y en ABN Amro en Madrid. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Clínica Baviera, ACS Servicios y Concesiones, y ACS Servicios, Comunicaciones y Energía.

Todos los miembros tienen suficiente formación financiera, contable y de control interno y experiencia de gestión.

2. CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO

La Junta General celebrada en Madrid en el año 2021 nombró auditores externos para el ejercicio 2021 a PwC. PwC ha sido auditor externo de la Sociedad en los ejercicios 2017, 2018, 2019, en una primera designación por tres años y ha continuado posteriormente, por renovaciones anuales en 2020 y 2021.

3. REUNIONES MANTENIDAS EN EL EJERCICIO, NÚMERO DE ASISTENTES Y OTRAS PERSONAS QUE HAN COMPARECIDO

Las funciones desempeñadas durante el 2021 se identifican con el alcance de sus funciones, según los distintos apartados del Anexo I del Reglamento del Consejo que, a su vez, trae causa del artículo 529 quaterdecies de la LSC. Como sucedió en el ejercicio anterior, se ha aplicado la nueva regulación de la Comisión incorporada como anexo al Reglamento del Consejo, fruto de las directrices incluidas en la Guía Técnica 3/17 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría, y que se aprobó por el Consejo de Administración a finales de 2018.

Durante el ejercicio 2021 se mantuvieron las siguientes reuniones, todas ellas con convocatoria formal:

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Asistencia</i>
26 de enero de 2021	Telemática	Todos
10 de febrero de 2021	Telemática	Todos
17 de febrero de 2021	Telemática	Todos
23 de febrero de 2021	Telemática	Todos
24 de marzo de 2021	Telemática	Todos
4 de mayo de 2021	Telemática	Todos
29 de junio de 2021	Telemática	Todos
26 de julio de 2021	Telemática	Todos
29 de septiembre de 2021	Telemática/Presencial	Todos
26 de octubre de 2021	Telemática/Presencial	Todos
14 de diciembre de 2022	Telemática/Presencial	Todos

Además, comparecieron las siguientes personas de cuya asistencia se ha dejado constancia en las respectivas actas:

- Auditores externos: PwC (Jon Toledano e Ignacio Rodríguez) en tres ocasiones.
- Asesores de *Duff & Phelps* (Javier Díaz, Ezequiel Botella y Javier Zoido), en una ocasión.
- Director Financiero del Grupo Acerinox: Miguel Ferrandis, en once ocasiones.
- Directora de Auditoría Interna del Grupo Acerinox: Lucía Alonso de Noriega, en cinco ocasiones.
- Directora de Presupuestación, Consolidación y Reporte Financiero del Grupo Acerinox, Esther Camós, en once ocasiones.
- Director de Prevención y Cumplimiento del Grupo, Rodrigo García-Vega, en una ocasión.
- Director de Riesgos del Grupo Acerinox, Juan García, en cuatro ocasiones.
- Director de la Asesoría Jurídica de la Sociedad, Carlos Castillo, en una ocasión.
- Responsable de Riesgos Comerciales del Grupo Acerinox, Ana Molina, en una ocasión.

La relación de la Comisión con la dirección de la Sociedad fue constante y fluida y no existieron problemas a la hora de obtener cuanta información o apoyo ha sido preciso.

4. RELACIONES CON EL AUDITOR EXTERNO

En diciembre de 2020 el auditor externo había informado a la Comisión su plan de trabajo para el cierre del ejercicio.

En el mes de febrero de 2021 volvió a comparecer para informar con carácter previo a su posterior comparecencia ante el Consejo de Administración inmediatamente antes de la formulación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2020 por éste. Los representantes del auditor externo señalaron expresamente que no existían en las cuentas consolidadas diferencias no corregidas y emitió una opinión sin salvedades.

En la segunda reunión, mantenida en el mes de julio, se trató del cierre de la revisión semestral o auditoría limitada de las cuentas correspondientes al primer semestre de 2021.

En la última comparecencia, en el mes de diciembre, se describió el avance de los trabajos de auditoría correspondientes al ejercicio completo de 2021.

Se recabó y recibió el informe de independencia del auditor externo, así como explicaciones satisfactorias sobre la misma. Siempre que la empresa que ha desempeñado la labor de auditoría externa resultó adjudicataria también de algún servicio distinto de los de auditoría o participó en un proceso competitivo para ello, se recabó la intervención previa de la Comisión. Los servicios adjudicados han sido, en cualquier caso, de ínfima cuantía en relación con la auditoría de cuentas como se informa en otro informe preceptivo, al que nos remitimos.

5. RELACIONES CON EL AUDITOR INTERNO

La función de Auditoría Interna supone un apoyo fundamental para esta Comisión, supervisando el cumplimiento de los controles internos diseñados por la Dirección de la compañía y realizando recomendaciones para corregir posibles debilidades de control interno y mejorar la eficacia de los procesos.

La Directora de Auditoría Interna ha estado a disposición de la Comisión en todas las sesiones celebradas y su presencia física con aportación de documentos se ha registrado en cinco ocasiones (los días 26 de enero, 4 de mayo, 29 de septiembre, 26 de octubre y 14 de diciembre de dicho Ejercicio).

En su primera comparecencia, la Directora de Auditoría Interna presentó su Plan de Auditoría Interna para el Ejercicio 2021.

En su segunda comparecencia, se realizó un seguimiento del grado de avance de los trabajos previstos en el referido Plan de Auditoría Interna para 2021. En concreto, se informó sobre la implementación del Modelo de Prevención de Delitos, así como sobre las conclusiones sobre distintas auditorías concluidas en varias empresas del Grupo. También se realizó un seguimiento de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias.

En su tercera comparecencia, se informó sobre la inclusión de determinados trabajos en el Plan de Auditoría para 2021, por mostrarse necesarios, y se analizaron los trabajos de auditoría concluidos hasta entonces, supervisando, por otro lado, el estado de las denuncias recibidas hasta la fecha.

En la cuarta comparecencia, se informó sobre el estado de las actuaciones y las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias.

En la última comparecencia, la auditora interna informó sobre el grado de avance de los trabajos de auditoría interna previsto para 2021 y expuso las conclusiones alcanzadas para los trabajos finalizados, así como el estado de implementación de las distintas recomendaciones efectuadas, y se informó acerca de las últimas denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias y su estado de situación.

El Plan de trabajo de la Dirección de Auditoría Interna fue objeto de aprobación en el mes de enero y se ha ejecutado durante el año sin más incidencias que las derivadas de las limitaciones padecidas en los desplazamientos personales debido a la pandemia. Ello no ha impedido su ejecución casi al completo.

6. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GRUPO

El Director Financiero del Grupo y la Directora de Presupuestación, Consolidación y Reporte Financiero han estado presentes en todas las reuniones, realizando el seguimiento de los resultados del Grupo consolidado y la ejecución del Presupuesto, y de los niveles de endeudamiento y liquidez.

También han corrido a cargo de la Dirección Financiera la explicación de la estructura financiera del Grupo y de la estrategia de endeudamiento y tesorería.

7. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DEL GRUPO

Durante 2021, la Comisión recibió al responsable de riesgos del Grupo en varias ocasiones, tras aprobar su plan de trabajo para el ejercicio. El responsable expuso el estado de avance de los trabajos de revisión del mapa de riesgos y de las modificaciones introducidas por el cambio en aquéllos. Además, la responsable de riesgos comerciales, que compareció al efecto, también expuso la situación de éstos y cómo habían sido gestionados durante el pasado ejercicio.

8. DOCUMENTOS DE OBLIGADA COMUNICACIÓN

La Comisión de Auditoría informó favorablemente al Consejo de Administración de las cuentas a formular por éste. En el caso de las cuentas completas del año 2020 y de las del primer semestre de 2021, ello se hizo tras recabar, además, la opinión del auditor externo. En el caso de las demás

cuentas trimestrales, que la Sociedad ha decidido seguir elaborando y publicando pese a la dispensa establecida por la reforma de la Ley de Sociedades de Capital, ello tuvo lugar sin dicha comparecencia, pero tras oír siempre al Director Financiero del Grupo y a la Directora de Presupuestación, Consolidación y Reporte Financiero.

También se emitió opinión sobre otros documentos de elaboración obligatoria como la Memoria, el Informe de Gestión, el Informe de Gobierno Corporativo y el Informe de Retribuciones de los Consejeros, además de la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría correspondiente al ejercicio 2020, las conclusiones de la autoevaluación del funcionamiento del órgano, el informe de Independencia del auditor externo y el de Operaciones Vinculadas

Se analizó, también, el contenido del Estado de Información no Financiera consolidado cuya revisión auditoría recayó, en esta ocasión, en la firma KPMG.

9. AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

A lo largo del año se trabajó con la Dirección Financiera del Grupo en la mejora de la información presupuestaria, tanto en cantidad de información periódica reportada como en calidad y presentación de la misma. Se mejoró también la calidad del reporte a la Comisión de los gastos de explotación y de cada una de las compañías industriales del Grupo. Los nuevos estándares, en parte facilitados por la implantación de nuevas herramientas, facilitaron el seguimiento de la ejecución presupuestaria y de sus eventuales modificaciones.

10. RELACIONES CON LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL GRUPO

Asimismo, la Comisión realizó un seguimiento periódico de la evolución de los trabajos de implementación y finalización del Modelo de Prevención y Cumplimiento. Su responsable compareció personalmente de forma regular y cuando no lo hizo reportó la información solicitada a través del Secretario de la Comisión.

11. CANAL DE DENUNCIAS

Igualmente, en todas las comparecencias de la Auditora Interna del Grupo durante 2021 –los días 26 de enero, 4 de mayo, 29 de septiembre, 26 de octubre y 14 de diciembre de dicho Ejercicio–, se reportó, entre otras cuestiones, el estado de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias que el Grupo pone a disposición de cualquier afectado en su página web. En dichas comparecencias, se informó acerca de las actuaciones llevadas a cabo por la compañía ante dichas denuncias, así como de aquellas cuyas investigaciones y actuaciones por parte de la compañía estaban aún en curso.

Todas las actuaciones e investigaciones llevadas a cabo como consecuencia de las denuncias se han realizado con independencia de criterio y confidencialidad, garantizando en todo momento los derechos del denunciante y de las personas investigadas, de conformidad con el Protocolo de Denuncias e Investigaciones Internas del Grupo.

12. PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD NORMATIVA DEL GRUPO

Durante 2021 la Comisión de Auditoría ha conocido, deliberado y emitido opinión en los siguientes trabajos normativos:

- Modificación del Reglamento del Consejo de Administración, donde se ha centrado en la nueva regulación de las operaciones vinculadas y los ajustes menores realizados a la regulación de la propia Comisión.
- Protocolo de aprobación de Operaciones Vinculadas, estableciendo una regulación acorde con los postulados de la nueva redacción de la Ley de Sociedades de Capital y valorando el papel de la Comisión no sólo en la aprobación de dichas operaciones sino también en su seguimiento, control y publicación.
- Acuerdo de delegación del Consejo de Administración en el Consejero Delegado para la aprobación de determinadas operaciones vinculadas.
- Modificación del Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores (RIC), debido a la pérdida de obligatoriedad de la publicación de las cuentas trimestrales y que establece un periodo de bloqueo previo quincenal en lugar del mensual, propio de las cuentas semestrales y anuales.

13. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Acerinox, S.A. evalúa el desempeño de su Consejo de Administración, incluidas sus Comisiones, cada año. Una vez cada tres años, esta evaluación se realiza por un experto independiente, tal y como recomiendan las mejores prácticas en gobierno corporativo. La evaluación correspondiente al año 2021 se ha realizado de manera interna –ya que el año precedente la evaluación fue llevada a cabo por KPMG– bajo la dirección, eso sí, del Presidente del Consejo y asistido por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

14. PREVISIONES PARA 2022

Al igual que en ejercicios anteriores, la Comisión fijó su calendario del año entrante a poco de concluir el primer semestre del año precedente. Para 2022 tiene ya fijado un calendario con un mínimo de ocho (8) sesiones, que podrán aumentar si se considera preciso. En la reunión de la Comisión celebrada el 14 de diciembre de 2021 se ha fijado ya el orden del día provisional de todas y cada una de esas reuniones.

15. REGULACIÓN

La Comisión de Auditoría se regula por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y por lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de Acerinox, S.A. Puede consultarse la regulación en www.acerinox.com. La regulación de la Comisión de Auditoría fue objeto de ajuste expreso a consecuencia de la difusión por la CNMV de la Guía Técnica correspondiente.

16. CONCLUSIONES

Sobre la base de lo anterior, la Comisión de Auditoría de la Sociedad ha evaluado su composición y funcionamiento durante el ejercicio 2021, considerando que:

- La composición de la Comisión se ha ajustado a las previsiones legales y las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno, contando sus miembros con los conocimientos y la experiencia necesaria para el correcto desempeño de sus funciones.
- Todas las reuniones de la Comisión han contado con la asistencia de todos sus miembros física o telemáticamente o por delegación.

- Los miembros de la Comisión han tenido siempre a su disposición, con carácter previo a las reuniones, la información necesaria objeto de análisis y discusión en los puntos del Orden del día a fin de poder ejercer sus funciones correctamente.

De conformidad con lo anterior, puede concluirse que la Comisión de Auditoría ha cumplido con las normas legales y estatutarias en cuanto a su composición, frecuencia de reuniones, asistencia y participación informada de sus miembros, habiendo desempeñado un papel clave en el buen gobierno corporativo de la Sociedad.

Madrid, 9 de mayo de 2022

Donald Johnston
Presidente
Comisión de Auditoría de Acerinox, S.A.